

Servicio de consultoría para el análisis especializado de marco normativo, costos, financiamiento y sostenibilidad financiera del servicio de provisión de agua potable

# Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial

Préstamo BID 3835/OC-AR - Nro. SEPA: PFGP-284-SCC-CF

“Servicio de consultoría para el análisis especializado de marco normativo, costos, financiamiento y sostenibilidad financiera del servicio de provisión de agua potable.”

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS.

La Nación Argentina ha recibido, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Disponer de información especializada y de calidad accesible para la mejora de la eficiencia administrativa, económica y financiera y herramientas eficaces para la mejora de la gestión operativa en la prestación de servicios administrativos.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos:

- Contribuir a la consolidación de la estrategia de sostenibilidad financiera del EPAS en la prestación del servicio de agua potable, a partir de contar con alternativas de lineamientos e instrumentos de gestión novedosos e innovadores en materia de gestión de costos, cuadros tarifarios y herramientas regulatorias y de financiamiento. Actividades requeridas:

- Realizar un análisis especializado de costos, financiamiento y sostenibilidad financiera del servicio de provisión de agua potable.

- Realizar el análisis de marco tarifario y las propuestas de adecuaciones necesarias.

- Revisar y proponer herramientas regulatorias modernas vinculadas con la provisión del servicio de agua potable.

- Disponer de un análisis Técnico- Jurídico especializado conforme a la necesidad del EPAS respecto de la aplicación de la normativa vigente bajo la cual se rige la empresa. Actividades requeridas:

- Analizar la normativa vigente (1763/1988) identificar sus oportunidades, aspectos de mejora y necesidades de actualización.

- Analizar lo dispuesto en la normativa vigente respecto de contratos de concesión con municipios y realizar propuestas de mejora y/o adecuación.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de doce (12) meses.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior

(<https://www.mininterior.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php>), se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día 09 de noviembre de 2021 en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones Calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas) CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: [adquisiciones@mininterior.gov.ar](mailto:adquisiciones@mininterior.gov.ar).